



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Código de Ética y de Conducta del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán		
Tipo de ordenamiento:	Código		
Fecha de expedición:	04 de septiembre de 2019	Última reforma:	22 de marzo de 2022
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Municipal		
Objeto de la regulación:	Dar a conocer las normas de ética y de conducta, de manera enunciativa y no limitativa, que deben observar y procurar en sus funciones, las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Mérida, sin excepción de su actividad o nivel de encargo, conduciendo su actuación y la toma de decisiones con apego a los valores éticos, para garantizar el respeto a las leyes en beneficio de la sociedad, formando una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público		
Sujetos Regulados:	Servidores Públicos		
Materias Reguladas:	Ética		
Sectores Regulados:	Administración Pública		

Índice de Regulación
Titulo Primero. Disposiciones generales
Capítulo I. De la Cultura Ética
Capítulo II. De los Principios
Titulo Segundo. Valores generales del servicio público
Capítulo I. Del Respeto a los Valores
Capítulo II. De la Conducta Ética
Titulo Tercero. Reglas de integridad
Capítulo I. Del Compromiso con el servicio público y la sociedad
Capítulo II. De los Comités o Grupos de Trabajo
Titulo Cuarto. Mecanismos de capacitación y difusión
Capítulo I. De la Difusión de Nuestra Filosofía
Capítulo II. Del Cumplimiento de Nuestra Responsabilidad
Transitorios

Autoridad que la emite:
Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:
Unidad de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Mérida

Regulaciones Vinculadas

- [Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán](#)
- [Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mérida](#)

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

No Aplica